

Protocolo para la prevención, detección y acción de los maltratos y de las violencias sexuales a niños y niñas y adolescentes en las actividades deportivas de la ciudad de Barcelona

Dirigido a quienes coordinan actividades



Instituto Barcelona
Deportes

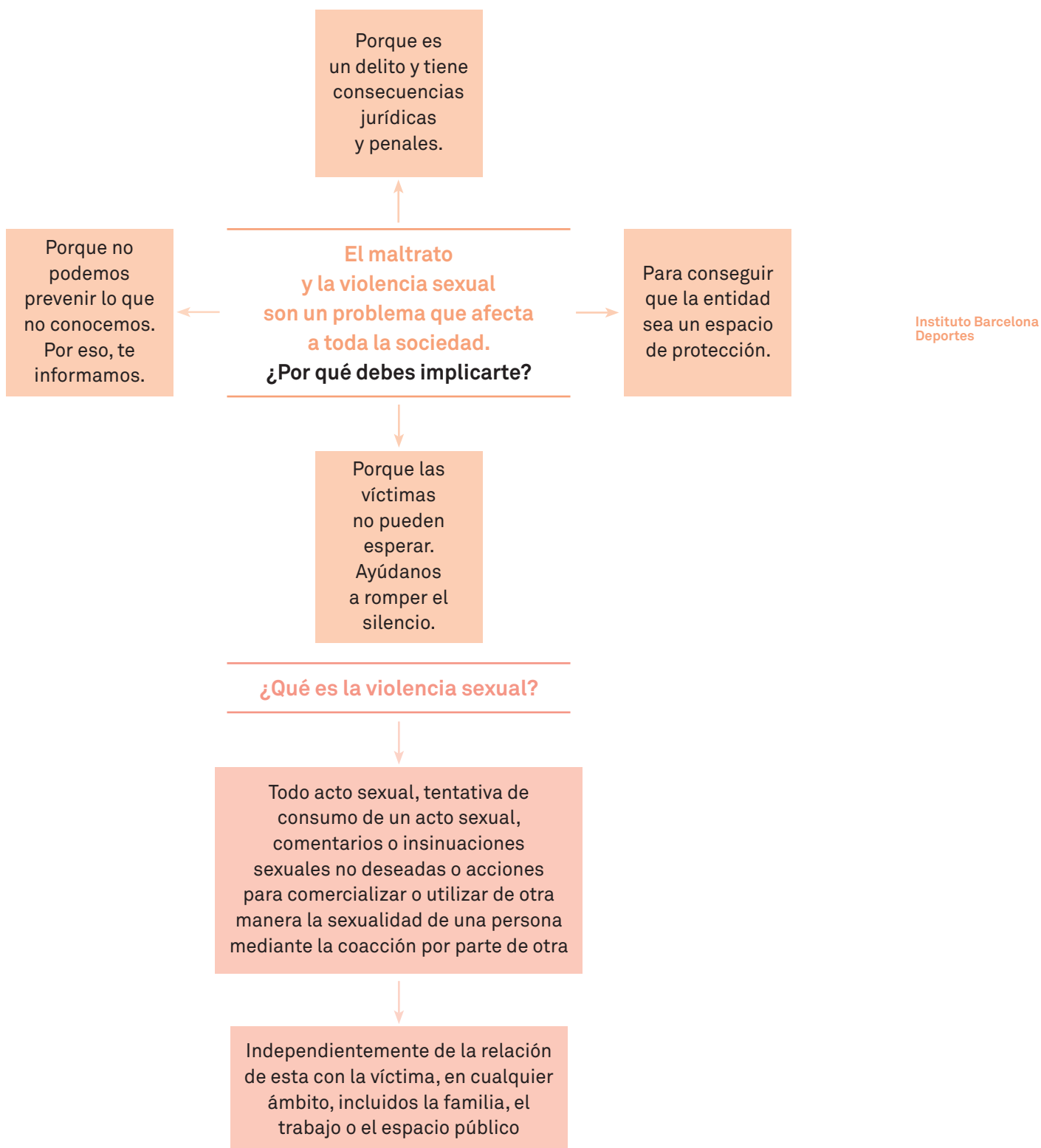
Programa para
la prevención
y la atención de la
violencia sexual
infantil

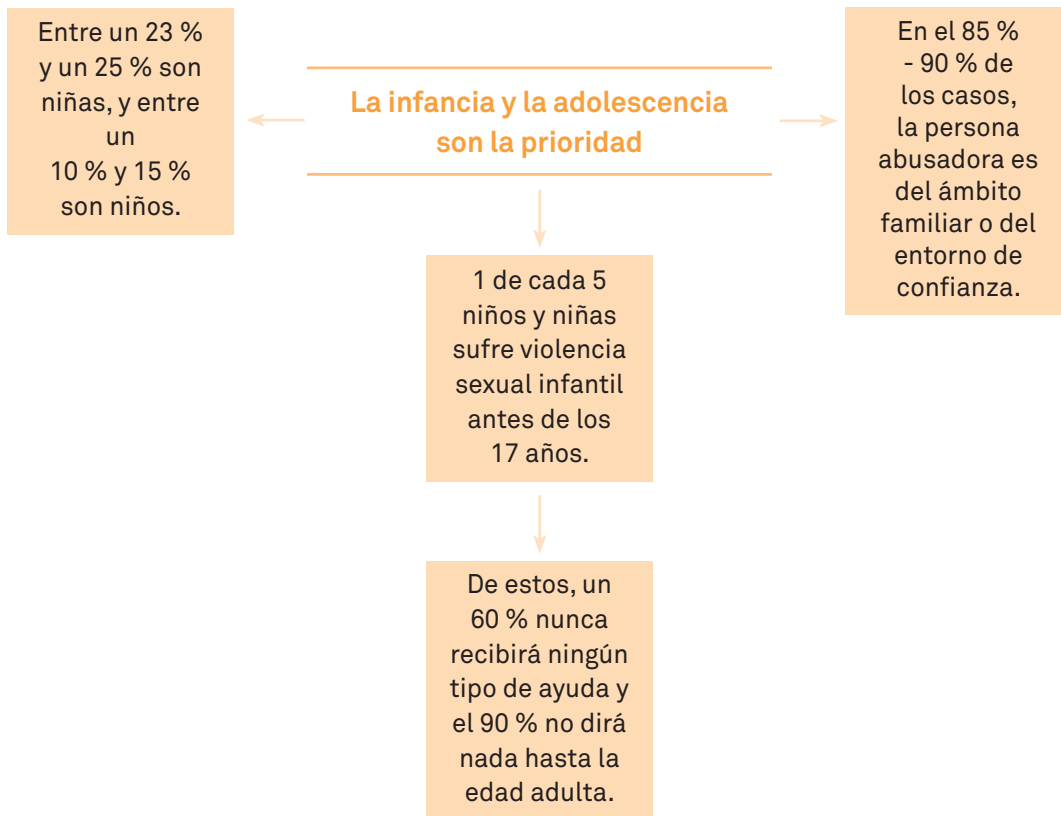
Instituto Barcelona Deportes
Ayuntamiento de Barcelona

Abril 2022

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACCIÓN DE LOS MALTRATOS Y DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD DE BARCELONA

Dirigido a quienes coordinan actividades

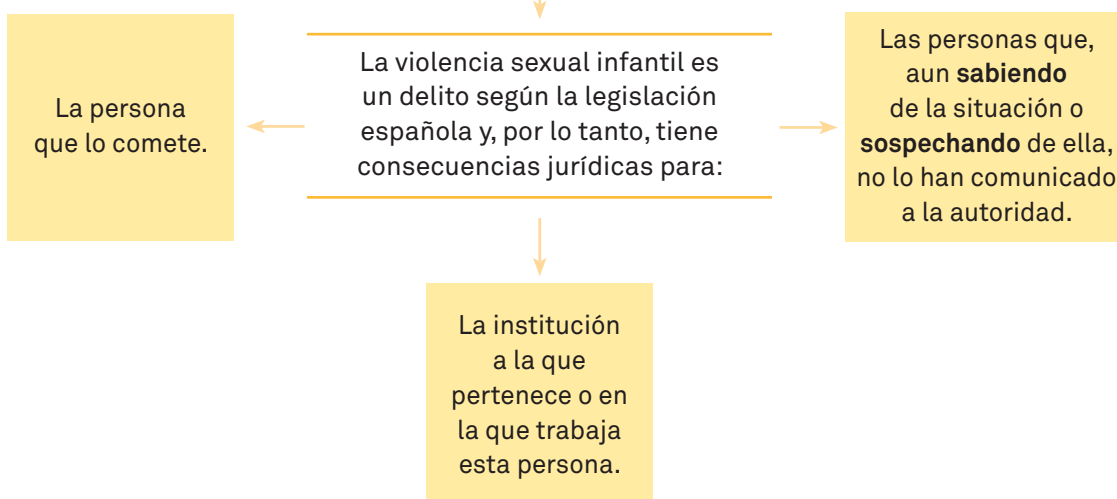




Instituto Barcelona Deportes

Programa para la prevención y la atención de la violencia sexual infantil

¿Qué consecuencias pueden tener estos casos para las personas trabajadoras y para las entidades?



Medidas de prevención

- Se debe intentar trabajar, siempre que sea posible, en parejas pedagógicas y deportivas, sería ideal que estas parejas fueran mixtas.
- Se recomienda que los niños y niñas y adolescentes no vayan solos por las instalaciones, siempre deben ir, como mínimo, en pareja.
- Las instalaciones deben facilitar al máximo la visibilidad en los espacios utilizados, de modo que permitan la transparencia como factor de prevención. Y, a su vez, deben ser guardadoras de la intimidad, en caso de que la actividad lo requiera.
- Con respecto a los espacios de reflexión o entrevista individual, se recomienda que no se den en un espacio cerrado (se pueden generar espacios tranquilos en lugares abiertos, por ejemplo). Se recomienda acotar el tiempo y hacerlo en total transparencia con el resto del equipo.
- Hay que evitar quedarse solo o sola con un niño, niña o adolescente.
- Hay que respetar cuando un niño, niña o adolescente dice “no” a una situación o propuesta afectiva o de contacto.
- No se deben dar ni solicitar números telefónicos de móviles u otros datos sin el conocimiento de sus familias.
- En las aplicaciones de mensajería (WhatsApp, Telegram, Signal, etc.), se recomienda que haya, al menos, dos personas adultas en los grupos.
- Deben usarse las redes de la entidad. No se debe seguir o añadir a niños, niñas y adolescentes de la entidad.
- En el caso de hacer fotografías de la actividad, hay que utilizar preferiblemente una cámara de la entidad.
- En lavabos, duchas, vestuarios, salas de masaje y espacios de entrevista individual, siempre que sea posible, hay que ir con un grupo de niños y niñas. Si es un caso de urgencia de un solo niño o niña, se debe avisar otra persona de la entidad y respetar el tiempo lógico de este espacio. No se debe cerrar nunca con cerrojo.
- Si se duerme fuera de casa, cada niño o niña debe tener su cama para dormir. Si se hacen turnos de guarda, es importante que sean compartidos al menos en parejas, que los turnos sean rotativos y que haya un espacio adecuado para poder hacer a estas guardas (una cama por monitor/a de guarda y que esté situada en un espacio accesible y que tenga sentido).
- En relación con los obsequios, hay que favorecer los regalos grupales por encima de los individuales, y si se reciben regalos por parte de un solo niño, niña o adolescente, deben quedarse en la entidad, no se tienen que llevar a casa como algo especial.

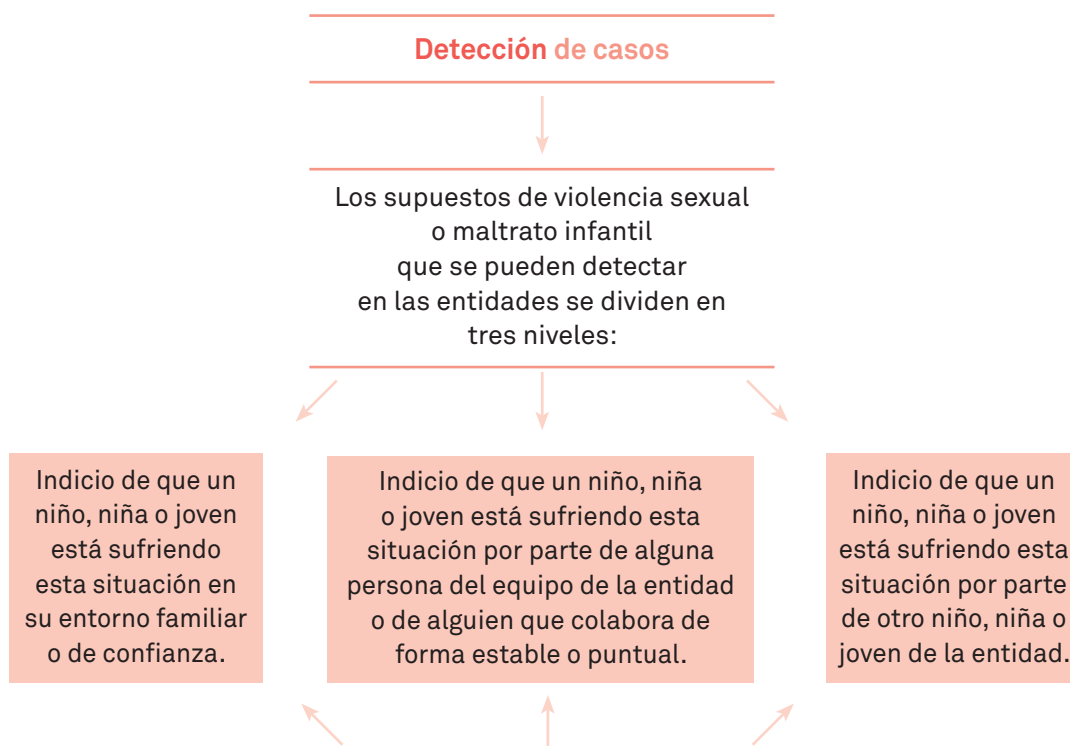
Instituto Barcelona
Deportes

Programa para
la prevención
y la atención de la
violencia sexual
infantil

- No debe dejarse nunca a ningún niño, niña o adolescente en manos de personas de quienes no disponemos de autorización.
- Todas las autorizaciones de las familias tienen que ser entregadas por escrito, no servirán las llamadas telefónicas.
- Se debe dar a conocer el marco legal en relación con los derechos de imagen y la protección de datos y las consecuencias de su vulneración a niños, niñas y jóvenes, personal de la entidad y familias.
- Se tiene que plantear el uso de las redes como herramienta de trabajo y difusión, no de contacto personal con un o una adolescente o joven.
- El contacto telefónico con adolescentes tiene que estar pactado previamente o usarlo para temas de la actividad y del grupo. Es recomendable hacer las rondas de llamadas con el equipo de monitores y monitoras conjuntamente.
- Es importante acordar previamente cómo se desarrollarán los desplazamientos e incluir una autorización en las inscripciones generales.
- Hay que aclarar a los y las jóvenes que hacen de premonitores/as sus responsabilidades y su rol en el grupo. Su condición de minoría de edad pasa también por tener autorización, si procede, de sus familias.

Instituto Barcelona Deportes

Programa para la prevención y la atención de la violencia sexual infantil



Hay que observarlos sistemáticamente en diferentes momentos y contextos: en las actividades dirigidas, en las salidas y en sus relaciones con las personas adultas y con sus iguales. También hay que evaluar su presencia (ropa, golpes y heridas, estado físico general, estado emocional) y controlar su asistencia y las ausencias justificadas o no, para conocer y detectar las situaciones de riesgo o desamparo cuando no tienen cubiertas sus necesidades más básicas

**¿Cómo debemos reaccionar
frente a la confesión
de un niño o niña o
adolescente?**



Son respuestas adecuadas
las siguientes:

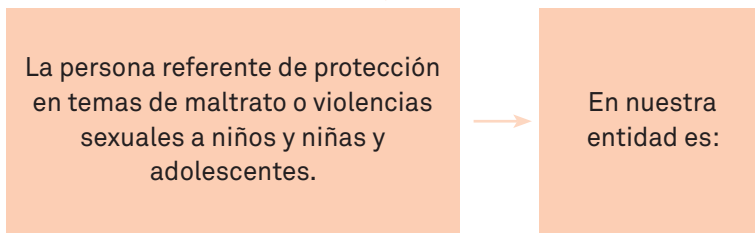
- Creer al niño o niña, al chico o chica.
- Mantener la calma.
- Decirle que el responsable es la persona adulta o la persona de más edad, no él o ella.
- Hacerle saber que lo superará.
- Asegurarse de que no ha sufrido heridas.
- Proteger al niño, niña o adolescente, la víctima.
- Hacerle sentirse orgulloso u orgullosa de haberlo explicado.
- Aceptar los sentimientos del niño, niña o adolescente.
- Expresarle afecto valorando la situación y sus necesidades.

Instituto Barcelona
Deportes

Programa para
la prevención
y la atención de la
violencia sexual
infantil

¿Cuál es el circuito de notificación?

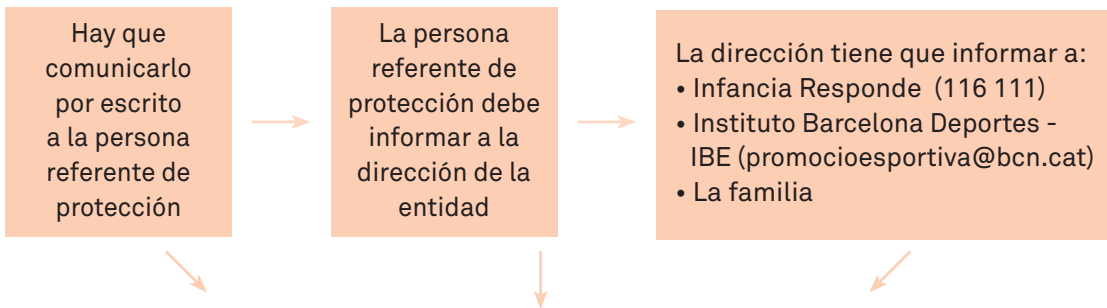
En una situación de violencia sexual infantil, ya sea revelación o sospecha, hay que notificarlo a:



Nombre y apellidos: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Instituto Barcelona Deportes

Programa para la prevención y la atención de la violencia sexual infantil



El teléfono de **Infancia Responde es el 116 111**. Atención telefónica gratuita y permanente para la prevención y la detección de los maltratos de niños y niñas y adolescentes. Funciona 24 horas al día los 365 días del año. infanciarespon.bsf@gencat.cat



BCN

**Protocolo para la prevención,
detección y acción
de los maltratos y
de las violencias sexuales
a niños y niñas y adolescentes
en las actividades deportivas
de la ciudad de Barcelona**

Dirigido a quienes coordinan
actividades